

**AUDITOR SUPERIOR DE LA AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT
P R E S E N T E.**

Por medio del presente y en atención al resultado D.1.11 Publica la información de los montos efectivamente pagados durante el periodo por concepto de ayudas y subsidios, informo que el Instituto de Planeación del Estado de Nayarit durante el ejercicio fiscal 2022 no ejerció recurso en ayudas y subsidios, por lo que dicho reactivo de la evaluación SEVAC, No Aplica.

ATENTAMENTE



LIC. PABLO PARRA ANAYA

Director de Administración y Encargado del Despacho
del Instituto de Planeación del Estado de Nayarit,
aprobado por la Junta de Gobierno del IPLANAY
(en sesión extraordinaria celebrada el 18 de octubre de 2022)